

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

SCR

APROBADA
en la 473 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 459
(Extraordinaria)
10 de febrero de 1993

ORDEN DEL DIA

Incorporación del Excelentísimo Señor Embajador Eduardo Cabezas Molina, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI.

Presiden:

RAIMUNDO BARROS CHARLIN y
EDUARDO CABEZAS MOLINA

Asisten: Raúl Carignano, Arturo Hotton Risler, Eduardo Michel (Argentina); Antonio Mariaca, Juan Carlos Terrazas Soria (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Ruy Carlos Pereira, María Nazareth Farani Azevedo, Carlos Alberto Michaelson den Hartog (Brasil); Jorge Enrique Garavito Durán, María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Raimundo Barros Charlin, Manuel Valencia Astorga (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez Torres (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero (México); Efraín Darío Centurión, Gustavo López Bello, Isidro Valiente (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, José Carlos Dávila (Perú); Néstor Cosentino, José Roberto Muineló, (Uruguay); Germán Lairé, Antonieta Arcaya Smith (Venezuela); Ana Ramos de Pijuan (Costa Rica); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba); Egmund Frei (Suiza).

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Secretaría: Juan Mario Vacchino.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

Señor Embajador: Es un honor para este Comité que la República del Ecuador haya designado al Embajador Eduardo Cabezas Molina como su Representante Permanente ante ALADI.

Su vasta experiencia como Encargado de Negocios en Austria, Alemania, Madrid, sus cargos dentro de la Cancillería Ecuatoriana y fuera del Servicio Exterior de su país y particularmente el hecho de haber sido representante del Ecuador ante Naciones Unidas y Ministro de Finanzas y Crédito Público lo proyectan, sin duda, como un insuperable aporte a este Comité.

Le deseamos, señor Embajador, pleno éxito en sus funciones sobre todo habida consideración a que le corresponderá presidir el organismo durante 1993.

Por mi parte, no quisiera hacer entrega de la Presidencia sin antes formular algunas breves consideraciones.

Reitero mi profundo convencimiento de que ALADI tiene una triple función que cumplir en la región. Deberá cumplirlas, o lisa y llanamente, carecerá de una credibilidad y de una justificación política adecuada para responder a los desafíos que se le presentan en la región.

En primer término, ALADI es el único foro negociador de acuerdos económicos, culturales, de cooperación científica-tecnológica que existe entre nuestros once países que nos permite sin firmar nuevos tratados, vincularnos mediante acuerdos de alcance regional o parcial.

Asimismo, podemos proyectarnos en Centroamérica y el Caribe como conjunto, o como países individuales interesados, en desarrollo del propio Tratado de Montevideo 1980. Este es el único foro negociador capaz de generar compromisos jurídicos válidos en todas las materias de interés común que digan relación a la integración y a la cooperación regional.

En segundo lugar, ALADI resulta ser, naturalmente, por el propio contenido y alcance del Tratado de Montevideo 1980, que persigue un mercado común latinoamericano, el centro articulador de los importantes acuerdos subregionales suscritos y el eje de convergencia de todos los acuerdos parciales. Debemos ciertamente, valorar la gran trascendencia de los acuerdos subregionales y de muchos acuerdos de alcance parcial.

Constituirse en el centro articulador y en el eje de convergencia, no implica forzar "artificialmente" el desarrollo de aquellos acuerdos y crear procedimientos abstractos ni cronogramas precipitados. Significa "coordinar" los esfuerzos, procurando la máxima transparencia legislativa y no ampararse en ALADI para olvidar el propósito colectivo que ésta persigue.

En tercer lugar, ALADI sea por la naturaleza misma de los temas de que se trate o por conveniencia legislativa, es el foro colectivo adecuado para abordar temas de interés común que no vale la pena tratar "fragmentariamente", como es el caso de los transportes, turismo, normas sanitarias y fitosanitarias, normas de competencia comercial, origen de las mercaderías, negociación de servicios, mecanismos de pagos etc., incluso un régimen general de solución de controversias.

Esos temas, a su vez, servirán de "puentes" de articulación y de convergencia.

Esa es la triple función irrenunciable de ALADI, aparte de los temas que por razones especiales se discutirán en la próxima Reunión Ad-hoc en una semana más, particularmente el de la vinculación posible de los países miembros con países industrializados.

Sería injusto en ocasión de dejar la Presidencia de este Comité, que no agradeciera la continua colaboración que recibí de la Secretaría General de todos los señores Embajadores, especialmente del Vicepresidente, Embajador Garavito de la República de Colombia y, por ciento del Representante Alternativo de Chile Ministro Manuel Valencia.

Bienvenido, entonces, Embajador Cabezas a esta Casa de la integración latinoamericana.

- Aplausos.

Tiene la palabra el Señor Secretario General a.i.

SECRETARIO GENERAL. Señor Embajador Eduardo Cabezas Molina: para la Secretaría constituye una gran satisfacción recibirlo en esta Casa.

Su curriculum, su capacidad, nos deja tranquilos con relación a la enorme colaboración que sin duda usted hará a la integración y, principalmente, considerando que toca ahora a Ecuador la Presidencia del Comité.

Quiero manifestar también que esta Secretaría se pone a su entera disposición para colaborar con su trabajo, y lógicamente con el del Comité; incluso para aclarar cualquier cuestión relativa al estado de los trabajos. Nosotros sabemos que cuando llegan nuevos Embajadores, uno de los problemas que tienen es ponerse al día en cuanto al estado de los trabajos. Pongo a entera disposición la Secretaría para eso.

Y repito: es una enorme satisfacción contar con usted, con su capacidad, que ya fue debidamente apuntada por el señor Presidente del Comité.

Le damos una cordial bienvenida de toda esta Secretaría; somos pocos, pero usted verá, en poco tiempo, que se trata de un equipo muy trabajador y muy entusiasta por la Asociación y por la integración.

En este momento, nosotros estamos despidiendo al Embajador Raimundo Barros Charlin como Presidente del Comité, quién ha tenido una brillante gestión. Creemos nosotros, la Secretaría, que ha desarrollado un trabajo que realmente dejará su trazo en la historia de la Asociación.

Y como es de costumbre, para que no se olvide de los momentos en que ponía orden a la Casa, vamos a regalarle esta campanilla para que le recuerde este breve lapso de un año en que condujo con tanto brillo y tanta habilidad y calidad humana la dirección del Comité.

La Secretaría también agradece la gran colaboración y el gran espíritu de comprensión que siempre recibió de parte del Presidente del Comité que ahora deja ese cargo.

Muchas gracias.

- El señor Subsecretario hace entrega de una campanilla recordatoria al señor Presidente saliente, Embajador Raimundo Barros Charlin.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Secretario General.

- Aplausos.

Yo le ruego al Embajador del Ecuador, Doctor Cabezas que asuma la Presidencia.

- Asume la Presidencia del Comité, el señor Representante del Ecuador, Doctor Eduardo Cabezas Molina.

PRESIDENTE (Eduardo Cabezas Molina). Muchas gracias.

Yo deseo empezar una breve intervención, pero después de haber escuchado al señor Embajador de Chile y al Secretario General, casi estoy en una posición incómoda: como cuando uno es niño y empieza las clases, de antemano a uno le presentan como que fuera el mejor de la clase. Yo vengo con un espíritu abierto a aprender de ustedes, a recibir de ustedes.

Señores Embajadores; señores Representantes ante este Comité; señores Subsecretarios; señores Observadores; Funcionarios Internacionales; Funcionarios de la Secretaría; a los colegas Embajadores y demás miembros de sus Representaciones: quiero reiterar mi enorme disposición de colaborar muy especialmente, con cada uno de ustedes.

Debo empezar expresando mi agradecimiento al señor Embajador de Chile, don Raimundo Barros Charlin, por sus generosas frases de bienvenida y expresarle nuestro justo reconocimiento por su valiosa labor desarrollada como Presidente del Comité de Representantes. Igual agradecimiento para el señor Secretario General Encargado.

En esta oportunidad, en que le corresponde a mi Representación asumir la Presidencia del órgano político permanente de la Asociación Latinoamericana de Integración, es oportuno que invite a cada uno de ustedes a reflexionar conmigo, antes de iniciar nuestra labor que es conjunta, respecto de la marcha de la ALADI, de sus objetivos esenciales, de sus éxitos y también de sus problemas.

En ese examen de conciencia que los hombres, al igual que las entidades, necesitamos formularnos para evaluar adecuadamente una tarea para saber si vamos por el buen camino.

De esta manera, conociendo las virtudes y defectos del proceso, estaremos en mejor posibilidad para atender eficazmente los mandatos que nos confiaran nuestros Jefes de Estado y Cancilleres en las últimas reuniones del Grupo de Río y del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, y consolidar así a la ALADI como marco institucional y normativo de la integración regional.

Los esquemas de integración, en general, vienen manteniendo los objetivos principales de sus comienzos, siendo en cambio materia de revisión las concepciones estratégicas e instrumentales para adecuarlos a las circunstancias mundiales actuales, marcadas por la internacionalización de la economía, la globalización de la producción y el surgimiento de bloques económicos.

Fenómenos esos que han generado un cambio radical en la concepción que sustentó los esfuerzos de la integración regional, ya que de una tendencia inicial que apuntaba a la instauración de un mercado fuertemente protegido se ha derivado a otra, en la que la apertura y liberalización son sus pilares fundamentales.

En estas circunstancias, se ha ido generando y desarrollando cada vez más la convicción de que ha llegado el momento de introducir reformas al Tratado de Montevideo 1980, para adecuarlo a las realidades actuales.

La razón de ser de la ALADI, en el futuro, tendrá que reflejarse cuando asuma la delicada responsabilidad de encontrar los mecanismos para el necesario e ineludible proceso de convergencia de los diferentes acuerdos subregionales y bilaterales, ante el riesgo evidente de que las subregiones se conviertan en una nueva forma de segmentación que profundice la crónica desarticulación que hemos padecido y que ha hecho que la región pierda persistentemente su peso específico en el escenario mundial. No obstante, la convergencia tendrá que abordarse progresivamente, deberán sentarse las bases fundamentales para que afronte el desafío de la compatibilización de los acuerdos actuales.

La crisis de los años ochenta trajo consigo una etapa de estancamiento económico que se evidenció también en los procesos de integración de América Latina y en la debilidad de los planteamientos políticos para reactivarlos, llegándose incluso a cuestionar la pertinencia de ciertas instituciones integracionistas.

En el plano práctico se observó una merma importante del comercio intralatinoamericano y al interior de los diversos

esquemas de integración los países incumplieron muchos compromisos, observándose contradicciones entre metas ambiciosas iniciales y medios insuficientes para alcanzarlas.

Ahora, en el escenario internacional aparecen hechos económicos que de alguna manera influyen en la marcha inmediata de la integración regional, como el Mercado Común Europeo, la zona de libre comercio de América del Norte y el bloque asiático bajo la conducción del Japón. En efecto, América Latina no puede desperdiciar las ventajas de la liberalización del espacio económico regional y de la complementación económica en su interior mientras otras regiones avanzan en ellas, dentro de este proceso de regionalización del mundo.

Además, en el afán de nuestros países por lograr una inserción más ventajosa en la economía y comercio mundiales, la integración regional tiene un rol fundamental que cumplir, para lo cual su agenda debe ser ampliada sustancialmente a fin de que sea funcional al necesario proceso de transformación productiva.

Así pues, esta década encuentra al proceso de integración regional de cara a nuevos desafíos y, sin duda, la temática integracionista concentra el interés general de los países de la región.

También hoy, estamos viviendo un proceso de apertura al mundo con lo cual la tarea de unirnos debería ser más fácil. Pero se nos plantea un dilema de cómo hacerlo. Si conformar un bloque económico más amplio e integrarnos en el continente y esperar que países como Estados Unidos y Canadá marquen la pauta de nuestro proceso o consolidar el espacio económico que tenemos, lo que implicaría dejar de lado los viejos moldes de la integración y entrar a una eliminación efectiva de las fronteras comerciales que nos mantienen separados.

La primera alternativa permitiría alcanzar un acceso preferencial y permanente de la producción regional al principal mercado de exportación, la integración de economías pequeñas en un espacio económico mayor podría mejorar su bienestar.

La segunda alternativa demanda un "nuevo rumbo" de la integración, para lograr el efectivo incremento del nivel de interdependencia económica entre nuestros países. Los primeros pasos se dieron al inicio de esta década con la suscripción de acuerdos de diversa naturaleza y alcance, lo que ha puesto de manifiesto la loable predisposición para la apertura de nuestros mercados.

Las dos alternativas no son excluyentes y así lo entendió el Sexto Consejo de Ministros, en sus Resoluciones 30 y 31, al afirmar que el objetivo último de la Asociación era la conformación del mercado común latinoamericano, al que "se suman las posibilidades de constituir un sistema de libre comercio hemisférico".

La ALADI constituye la esperanza concreta de vivir unidos y el objetivo real de encontrar un camino que permita en algo solucionar la infinidad de problemas que existen en todas las latitudes de nuestro continente. Por supuesto que nadie ha dicho que los procesos de integración son fáciles y ello obedece a que las situaciones económicas internas de nuestros países son también difíciles y distintas, y los resultados de este proceso se darán conforme a su potencial económico.

Estas reflexiones pueden ser apropiadas especialmente en este foro de representantes latinoamericanos. Con mayor razón si se trata de este proyecto tan importante y al parecer tan ilusorio, que se denomina Mercado Común Latinoamericano, creado al calor de la necesidad de integrarnos en el crisol de una historia común que tiene siglos de existencia. Este foro tiene que ser el adecuado para que meditemos sobre nosotros mismos, sobre el presente y el futuro de nuestros pueblos.

Por ello es que, en una reunión como esta, en la cual me incorporo a compartir con ustedes la difícil pero apasionante tarea de la integración, no podía escapar a este tipo de reflexión que nos une, en un momento determinado, ascendiente común de latinoamericanos y, en otros momentos, frente a una realidad que también nos es común y que también nos angustia y nos asfixia, el subdesarrollo y la pobreza.

La integración no es pues un concepto meramente filosófico sino una necesidad absolutamente indispensable para todos y cada uno de nuestros países. Integrándonos es posible avanzar, se puede mirar el futuro con mayor optimismo y coraje.

Desde luego en este proceso debemos guardar nuestras propias identidades, esas identidades que nos han permitido definirnos como países soberanos e independientes. Pero, así como tenemos nuestras diferencias, es seguro que tenemos muchas similitudes, innumerables opciones y derechos que juntos podremos reclamarlos y lograrlos.

Precisamente, la integración, en su espíritu esencial, es un mecanismo que aspira a crear un cuerpo solidario entre estados que se estiman, históricamente interconexos y que sufren de los mismos avatares, el ensayo tiene su raíz, para decirlo de un modo más pertinente a nuestros pueblos, de que la unión de los débiles puede resultar una gran fortaleza.

Para alcanzar esta unidad dentro del marco de la integración regional, el Grupo de Río consolidó su sustento político al impulsarlo. Es incuestionable el interés por la integración de América Latina desde un buen tiempo atrás, considerándose que ella puede contribuir a solucionar, de alguna manera, varios de los problemas que obstaculizan el desarrollo de los países de la región como son: la falta de competitividad internacional con las consiguientes dificultades que confronta el sector externo; la persistencia de la crisis de la deuda externa; la pérdida acelerada de mercados y capitales y la

merma del poder de negociación latinoamericano que contrasta con la configuración de bloques en el mundo con mayores ventajas de negociación en su interior.

Bajo este panorama y ante la clara coincidencia entre los países de la región respecto de la aplicación de sus políticas macroeconómicas encaminadas al mejoramiento de sus economías a través de la apertura comercial, la integración tiene que adaptarse a estas nuevas condiciones que están vigentes en Latinoamérica, para que se convierta en un instrumento activo y pragmático acorde a las nuevas circunstancias imperantes.

El sector privado de la región asume un rol protagónico en este proceso de apertura económica y demanda una modernización seria de nuestras instituciones y el establecimiento de políticas de liberación confiables que permitan encontrar las condiciones adecuadas para su inversión.

Los Presidentes de Colombia y Ecuador, Gaviria y Durán-Ballén, respectivamente, durante una reunión mantenida en Galápagos a fines del mes pasado, han manifestado que el proceso de integración es una estrategia válida de desarrollo para la complementación y racionalización del proceso productivo, el fortalecimiento de la gestión negociadora en el ámbito internacional y la creación de oportunidades que redundan en un mejoramiento del nivel de vida de los pueblos.

Igualmente, Durán-Ballén al asumir la Presidencia de la República, con su vocación integracionista expresó que el Ecuador, como país descubridor del Amazonas, fortalecerá su participación en el Tratado de Cooperación Amazónica y asignó un especial apoyo a la integración andina y regional, ésta no debe constituirse en una barrera que nos aisle del resto del mundo sino en un camino que nos conduzca hacia la apertura internacional.

El gobierno ecuatoriano también ha dado un paso fundamental en el proceso de reestructuración de su comercio al haber dispuesto su incorporación al GATT. Espera que llegue a concretarse un acuerdo completo en las negociaciones comerciales de la Ronda Uruguay.

Lamentablemente, este esfuerzo cae en el vacío cuando la Comunidad Europea decide unilateralmente, imponer restricciones a la importación de banano proveniente de latinoamérica al fijar cupos y aranceles altos. Situación que afectará a 600 mil personas que dependen de esta actividad, de las cuales 174 perderían su empleo, se eliminarían 40 mil hectáreas de plantaciones y habría pérdidas por alrededor de 350 millones de dólares. Política proteccionista por demás inaceptable.

Frente a la gravedad del problema, los Presidentes de los países latinoamericanos exportadores de banano han resuelto reunirse en la ciudad de Guayaquil a partir del día de mañana, para analizar las consecuencias económicas y sociales que se

derivan de la aprobación del régimen único de importación de esta fruta.

Mi Representación planteó ante este Comité la necesidad de que la ALADI, que fue invitada en las personas del Presidente del Comité de Representantes y del Secretario General, rechace, como una real expresión de solidaridad latinoamericana, estas medidas discriminatorias que aplicará la Comunidad Europea en franca contradicción con los principios de libre comercio que inspiran al GATT. El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sergio Abreu, al tomar posesión de su cargo, con mucha claridad ha dicho "El desmantelamiento del proteccionismo en todas sus manifestaciones es una prédica constante del Uruguay". Y porque no decir, parafraseando sus palabras, de todos los países de la región. Gracias por la solidaridad y apoyo brindado por ustedes señores Representantes.

Las grandes potencias desarrolladas prefieren negociar entre ellas, por nuestra propia responsabilidad continúan utilizando con nosotros una gran vía, de un solo sentido, sin que nosotros, a su vez, podamos volverles el intercambio en un mismo nivel, desde una misma plataforma de igualdades recíprocas. Es que, a la hora de la verdad, nuestros gobiernos deben afrontar los hechos concretos, por sí solos, en el mejor de los casos, contando con la solidaridad de los vecinos y aliados.

Los mercados nacionales tienden a abrirse en base a una importante cuota de sacrificio fiscal al eliminar todas las medidas de protección e ingresar en un proceso de libre comercio afín con nuestras propias realidades; en cambio, los mercados internacionales siguen siendo restrictivos al adoptar una serie de modalidades proteccionistas contra las exportaciones de los países en desarrollo, contraviniendo el espíritu de los nuevos propósitos del comercio mundial. La ley del intercambio desigual sigue predominando, lo que contrarresta el esfuerzo interno para salir de la pobreza y acrecienta los riesgos contra la paz, especialmente cuando se practica una doble moral.

Creo que ha llegado el momento de que tanto los países ricos como los pobres lleguen a un acuerdo político global para resolver los grandes problemas que afronta la comunidad internacional, para que las exportaciones de nuestros países tengan libre acceso al mercado de los países desarrollados, sin trabas ni limitaciones.

Ustedes, señores Representantes, observarán que son innumerables las dificultades que habrá que superar y la labor del Comité para encontrar las mejores soluciones será esencial. Como esencial es también el trabajo, serio y lleno de propuestas imaginativas, de la Secretaría General, a cuyas autoridades, funcionarios y demás personal transmito mi especial saludo.

He dejado deliberadamente para el final mis expresiones de complacencia para el pueblo y Gobiernos uruguayos que nos acoge calurosamente: estamos satisfechos de que sea Sede de este importante organismo regional al cual, el día de hoy, he tenido el privilegio de incorporarme.

Muchas gracias.

- Aplausos.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión).
Muchas gracias, Señor Presidente.

Muchas gracias por su exposición que indudablemente habrá de ser para nosotros sumamente ilustrativa y al mismo tiempo nos permitirá analizarla en profundidad. Evidentemente que la misma tiene conceptos profundos, positivos, sumamente útiles, que indudablemente habrán de ser valorados y considerados en la extensión que la misma se merece.

La Misión Diplomática a mi cargo hace llegar a usted sus beneplácitos porque es un verdadero privilegio tenerlo con nosotros, y al mismo tiempo queremos desearle el mejor de los éxitos al frente de esta difícil misión que apenas llegado le toca iniciar.

Ahora quisiera referirme a la labor de nuestro querido amigo Raimundo Barros Charlin.

También a criterio de esta Misión Diplomática hemos tenido un Presidente de lujo; hemos podido encontrar en él no solamente al buen amigo de siempre sino al jurista, al hombre de equilibrio, al hombre de talento, al hombre que siempre ha sabido encontrar el camino, aún en los difíciles momentos que nos ha tocado llevar esta nave por mares procelosos, durante el año que le cupo presidir el Comité, a buen puerto.

Fue realmente magnífica la labor que desarrolló nuestro amigo Raimundo Barros.

De manera que manifestamos nuestra complacencia, manifestamos nuestros votos de aplauso, verdad, porque ha sabido conducirnos y no es necesario relatar esa labor desarrollada porque la misma fue expuesta en la última Reunión de Cancilleres; memoria que él mismo la elaboró y que fue, como digo, presentada a la misma.

De manera que, señor Presidente, con su permiso, yo quisiera pedir un voto de aplauso para el Embajador Raimundo Barros Charlin.

-Aplausos.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

Yo también hago mías sus palabras de felicitación al Señor Embajador de Chile.

Tiene la palabra el Señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Señor Presidente: después de haber oído al Embajador Centurión, ya no debo repetir mayormente lo que él me ha quitado de la boca. Solamente quiero reiterar la felicitación de mi Representación a usted Señor Presidente al asumir el cargo, y también agradecer, muy profundamente, al Embajador Barros por su importante gestión especialmente durante el poco tiempo que tengo como Representante del Perú aquí que concretamente a mí me ha ayudado mucho no solamente con su consejo sino con su ponderación y equilibrio personal, para llevar estas sesiones que muchas veces parecen ser un poco tensas y conflictivas.

Gracias, Señor Presidente. Yo también me sumo al aplauso que el Embajador Centurión ha pedido. Y le auguro, Señor Presidente, los éxitos en su gestión durante todo el año.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, por sus palabras, Señor Embajador.

No habiendo más intervenciones, se levanta la sesión.
